

STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

Madrid, 2 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En pasado 1 de junio de 2021, a las 11:00 horas, se celebró la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de 5.306.012 acciones, representativas del 48,24% del capital social de la Sociedad, y a un 48,42% del capital social de la Sociedad con derecho a voto. A los efectos del cómputo del quórum de constitución y de las mayorías requeridas para la adopción de acuerdos, las 41.693 acciones en autocartera se tuvieron en cuenta, si bien se dejó en suspenso el derecho de voto de estas, según lo indicado en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad el pasado 29 de abril de 2021, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, así como del informe de gestión de la misma, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y resolución sobre la aplicación del resultado.

El acuerdo se aprueba con el voto a favor de titulares de 5.306.012 acciones, representativas del 48,42% del capital social.

SEGUNDO.

Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

El acuerdo se aprueba con el voto a favor de titulares de 5.306.012 acciones, representativas del 48,42% del capital social.

TERCERO.

Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión

Preguntados los accionistas, no se suscita ruego o pregunta alguna quedando aprobada el acta de la reunión con el voto a favor de titulares de 5.306.012 acciones, representativas del 48,42% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

D^ª. Idoya Arteagabeitia González
Secretaría No Consejera del Consejo de Administración
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.